UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1293/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, AL PROF. M.Sc. DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER.

25 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/416/2026, de la Encargada de Despacho, Mag. Gloria Fretes, con el cual remite el Memorando DADL/121/2026, de la Jefa del Departamento de Administración Documental y Legajo, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, en el que remite informe de permisos concedidos al Prof. M.Sc. DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER, con C.I.C. N° 3.479.324.

La nota con Mesa de Entrada N° 9327/2026 de fecha 16 de septiembre de 2026, presentada por el Prof. M.Sc. DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER, quien solicita permiso sin goce de sueldo como Docente Investigador I, categoría UL1, por motivos particulares, por un periodo de 6 (seis) meses, a partir del 17/09/2026 hasta el 16/03/2027.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. El Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 12, inc. g.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º CONCEDER permiso sin goce de sueldo, al Prof. M.Sc. DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER, C.I.C. N° 3.479.324, en carácter de Docente Investigador I, categoría UL1, a partir de 17/09/2026 hasta el 16/03/2027.

Art. 2º COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora